

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/242119/2019

Oficio número: SF/SI/PF/DNAJ/UT/R157/2019

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información
Con número de folio 247819

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 8 de mayo de 2019.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 11 de abril de 2019, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio **247819**, consistente en lo siguiente: **"La información sobre el pago de la Participación del Fondo del Impuesto sobre la Renta que se realizó al municipio de Santa María Huatulco en los meses de Marzo y Abril, con la documentación soporte. Asimismo, los comprobantes de las transferencias electrónicas (SPEI) que amparen dichos pagos. Lo anterior, correspondiente a los enteros del impuesto sobre la renta pagados por el municipio durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018."** y con

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y oficio SF/SI/PF/418/2019 de fecha 3 de mayo de 2019 por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 Fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado es competencia de la Dirección Administrativa, **Ordenar que se utilice la banca electrónica de las cuentas bancarias a cargo de la Secretaría para atender las instrucciones de pago, así como ministrar los recursos que por disposición legal les corresponda a los Municipios.**

Que esta Unidad de Transparencia dando atención a la presente solicitud de información, solicitó mediante oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/162/2019 a la Tesorería dependiente de esta Secretaría de Finanzas, diera contestación a los cuestionamientos solicitados; área que mediante oficio de número SF/SECyT/TES/CCF/535/2019 remitió la información que se da a conocer en la presente.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,
Teléfono: 01 951 5016900 Extensión: 23257

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

RESUELVE

PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 11 de abril de 2019, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio **247819**, Informando al solicitante que mediante oficio SF/SECyT/TES/CCF/535/2019 la Tesorería perteneciente a esta Secretaría dio contestación a sus cuestionamientos se anexa a la presente oficio en mención para su consulta.

SEGUNDO: Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **247819**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
Procuraduría Fiscal
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA

sicc/achc

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,
Teléfono: 01 951 5016900 Extensión: 23257

2157

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal

03 MAY 2019

2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Hora: 13:26

Anexos: 00 38476

Oficio número: SF/SECyT/TES/CCF/535/2019
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 03 de mayo de 2019.

LIC. MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E.

Por medio de la presente y en atención al oficio con número SF/SI/PF/DNAJ/UT/162/2019 de fecha 26 de abril de 2019, en atención a lo dispuesto en los artículos 23 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender a la solicitud realizada mediante Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada bajo el folio número 247819.

(Cito textualmente el planteamiento)

"La información sobre el pago de la Participaciones del Fondo del Impuesto sobre la Renta que se realizó al municipio de Santa María Huatulco en los meses de Marzo y Abril, con la documentación soporte. Asimismo, los comprobantes de las transferencias electrónicas (SPEI) que amparen dichos pagos. Lo anterior, correspondiente a los enteros del Impuesto Sobre la Renta pagados por el municipio durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018."

Por lo anterior, le informo que por lo que respecta a los montos que se le pagaron al Municipio por concepto de devolución de Impuesto Sobre la Renta en los meses marzo y abril del ejercicio fiscal 2018 se le detalla en el siguiente cuadro y por lo que respecta a los mismos meses solicitados del ejercicio Fiscal 2017 hago de su conocimiento que no se generó ninguna devolución por el concepto de ISR.

Ejercicio Fiscal 2018	
Marzo	Abril
242,768.00	242,243.00

Por otra parte, se adjunta cuadernillo integrado por 2 fojas en copia simple de los comprobantes de pago (SPEI) de los montos antes señalados que comprenden los meses de marzo y abril del ejercicio Fiscal 2018, Ahora bien, la información que se le expide es meramente informativa y conforme a lo dispuesto en el artículo 17 fracción II inciso b) de la Ley Estatal de Derechos del Estado, vigente, previo pago se le puede expedir de manera certificada la documentación solicitada.

Con fundamento en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 3 fracción I, 6 párrafo segundo, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 1, 3 fracción III, 4 fracción II inciso c), 27 y 29 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin otro asunto en particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.P. JORGE ALBERTO JUÁREZ DOMÍNGUEZ

C. P. Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado- Subsecretario de Negocios, Contabilidad y Tesorería-Para su conocimiento.
Expediente

REVISÓ: NADXHIELI OCHOA MOYA

ELABORÓ: Jovanny Daniel Muñoz Morales

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
Archivo de Trámite

RECIBIDO
03 MAY 2019
Hora: 15:55 pm
Anexo: 0/2

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,
Teléfono: 01 951 5016900

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

Pago1841475 UR Detalles

Código de Preformato	
Número de Cuenta de Débito	70132343258
Moneda de Cuenta deudora	MXN
Nombre de Cuenta Deudora	CHEQUES MONEDA NACIONAL PRODUCTI
Moneda de Pago	MXN
Monto del Pago	242,243.00
Método de Pago	Transferencia de Fondos Nacional
Tipo de Pago	Transferencia Interbancaria
Su Referencia	1841475 UR
Confidencial	No
Fecha Valor Pago	04/30/2018
Fecha de la Acreditación	Fecha Día
Número de Cuenta del Beneficiario	012610001113125961
Tipo de Cuenta del Beneficiario	CLABE Account
Nombre del Beneficiario	SANTA MARIA HUATULCO
Dirección del Beneficiario	X
Ident. del Beneficiario	UR
Nombre del Banco Beneficiario	BBVA BANCOMER SA
Número del Banco Beneficiario	012
Información Adicional	NINGUNO
Descripción	1475 18 4 1475 PAGO DE PARTICIPACIONES P
Tipo de Documento	Without Tax Payment
Tipo de Notificación del Beneficiario	E-Mail
Dirección de E-Mail	sergio.enriquez@finanzasoxaca.gob.mx
Prioridad	No
Enviado Por	GAMALIEL JARQUIN CALDERON
Fecha y Hora de Envío	04/30/2018 16:48:03
Referencia Citibank	
Estado	CB Aceptado
Subestado	Pago Enviado

Detalles del Pago 1841147 UR

Código de Preformato	--
Nombre/Moneda/Nombre de Cuenta de Débito	70132343258 - MXN - CHEQUES MONEDA NACIONAL PRODUCTI
Monto/Moneda de Pago	MXN - 242768.00
Método de Pago	Transferencia de Fondos Nacional
Tipo de Pago	Transferencia Interbancaria
Identificador de Subsidiaria	-- --
Su Referencia	1841147 UR
Confidencial	No
Fecha Valor Pago	03/28/2018
Fecha de la Acreditación	1
Número de Cuenta del Beneficiario	012610001113125961
Tipo de Cuenta del Beneficiario	05 - CLABE Account
Nombre del Beneficiario	SANTA MARIA HUATULCO
Dirección del Beneficiario	X
Ident. del Beneficiario	UR
Nombre del Banco Beneficiario	BBVA BANCOMER SA
Número del Banco Beneficiario	012
Información Adicional	--
Descripción	1147 18 4 1147 PAGO DE PARTICIPACIONES P
Tipo de Documento	05 - Without Tax Payment
RFC	--
Monto del Impuesto	--
Tipo de Notificación del Beneficiario	E-Mail
Dirección de E-Mail	sergio.enriquez@finanzasoxaca.gob.mx
Número de Fax	--
Nombre de Contacto de Fax	--
Departamento de Fax	--
Prioridad	No
Enviado Por	GAMALIEL JARQUIN CALDERON
Fecha y Hora de Envío	03/28/2018, 16:21:59 GMT-06:00
Número de Cheque	--
Estado	CB Aceptado
Subestado	Pago Enviado
Método de creación	Importar



